



En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las dieciocho horas, del día veintiocho de abril de dos mil catorce, se reunieron el Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, Suplente del Presidente del Comité de Información de la Secretaría de Salud, el Ingeniero Enrique Alberto Sánchez Arciniega, Titular de la Unidad de Enlace; el Licenciado Eduardo Francisco Xavier Álvarez Correa, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud; todos ellos miembros del Comité de Información.

Asistieron como invitados permanentes, el Licenciado Ignacio Jaramillo García, en representación de la Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud; el Ingeniero Wences Jiménez Barrios, representante de la Subsecretaría de Administración y Finanzas; el Licenciado José Antonio Sifuentes Badillo, en representación de la Dirección General de Información en Salud; así como la Licenciada Alma Delia Navarro González, Secretaria Técnica del Comité de Información; la Licenciada María Eugenia García González, Directora y Servidora Pública Habilitada, de la Unidad de Enlace y el Licenciado David Edward Waag Gutiérrez, Director del Centro de Documentación Institucional.

PUNTO UNO. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

En uso de la palabra, el Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, Suplente del Presidente del Comité de Información, dio la bienvenida a los miembros e invitados del órgano colegiado de Información, en virtud de encontrarse debidamente integrado se declaró instalada la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2014.

PUNTO DOS. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.

El Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, sometió a la aprobación de los miembros del Comité de Información el siguiente **Orden del Día**.

- I. Declaración de Quórum.
- II. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Revisión y autorización del Plan de Desarrollo Archivístico de la Secretaría de Salud, propuesto por el Centro de Documentación Institucional.

IV. Cumplimiento de la circular de fecha 23 de abril del año en curso, emitida por la Secretaría de la Función Pública y dirigida a los Integrantes del Comité de Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

V. Reporte mensual del seguimiento de las solicitudes de información pública.

VI. Evaluación del IFAI correspondiente al segundo semestre del 2013.

VII. Asuntos Generales:

- Presentación y revisión de la "Guía para la atención de solicitudes de acceso a la información pública de la Secretaría de Salud de marzo de 2014" y de las "Políticas de la Unidad de Enlace", propuesto por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Unidad de Enlace de la Secretaría de Salud.
- Cumplimiento del ACUERDO 3.2014.02.Ord, en relación a la mecánica de operación del Comité de Información de la Secretaría de Salud.
- Propuesta de calendario de celebración de sesiones ordinarias del Comité de Información de la Secretaría de Salud.
- Cumplimiento del ACUERDO 3.2014.03.Ord, relativo a la evaluación de los semáforos rojos de las solicitudes de acceso a la información.

PUNTO TRES. Revisión y autorización del Plan de Desarrollo Archivístico de la Secretaría de Salud, propuesto por el Centro de Documentación Institucional.

En uso de la palabra el Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, Suplente del Presidente del Comité de Información, informó que las observaciones realizadas al Plan de Desarrollo Archivístico de la Secretaría de Salud, por parte de la Presidencia de dicho cuerpo colegiado, se hicieron del conocimiento al Licenciado David Edward Waag Gutiérrez, Director del Centro de Documentación Institucional, dentro del plazo establecido para ello; no obstante, preguntó a los miembros de dicho cuerpo colegiado, si existía algún otro comentario u observación respecto al presente punto.



Acto seguido, los miembros del Comité de Información de la Secretaría de Salud, al no tener más comentarios respecto del proyecto del Plan de Desarrollo Archivístico de la Secretaría de Salud aprobaron, por mayoría de votos, el siguiente acuerdo:

ACUERDO 4.2014.01.Ord.- Con fundamento en los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, así como en los numerales CUARTO y SEXTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Enlace y se integra el Comité de Información de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial el 15 de mayo de 2012; aprobaron el proyecto presentado por el Centro de Documentación Institucional del Plan de Desarrollo Archivístico de la Secretaría de Salud.

PUNTO CUATRO. Cumplimiento de la circular de fecha 23 de abril del año en curso, emitida por la Secretaría de la Función Pública y dirigida a los Integrantes del Comité de Información de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

El Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, señaló que se solicitó la presencia del Contador Público Arturo Muñoz Gómez, así como de la Unidad de Enlace, para discutir algunos puntos que se tienen en relación a la homologación de la página web de la dependencia y sus órganos desconcentrados, respecto de la sección de transparencia requerida por la Secretaría de la Función Pública, así mismo, destacó que se tiene como fecha límite el 19 de mayo del presente año, para dar cumplimiento al requerimiento.

Al respecto, la Licenciada María Eugenia García González, Directora y Servidora Pública Habilitada de la Unidad de Enlace informó, que se estaban llevando a cabo las gestiones necesarias para homologar la sección de transparencia de la página web de la dependencia y de sus órganos desconcentrados, para dar cumplimiento en tiempo y forma al requerimiento de la Secretaría de la Función Pública.

En ese orden de ideas, el Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, destacó la importancia de que antes de dar cumplimiento al requerimiento de la Secretaría de la Función Pública en la fecha

señalada por esta dependencia, se informe con tiempo suficiente al Comité de Información, para que se pueda llevar a cabo la revisión correspondiente.

Por lo que la Licenciada María Eugenia García González, señaló que se requirió a las unidades administrativas de la Secretaría el cumplimiento, para el día 12 de mayo del año en curso.

En ese sentido el Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, solicitó a la Unidad de Enlace, que el día 12 de mayo, remita al Comité de Información las constancias respectivas, en las que se advierta el cumplimiento puntual a lo requerido por la Secretaría de la Función Pública, para que sea revisada en una mesa de trabajo por los integrantes de dicho cuerpo colegiado.

Por su parte, el Licenciado Eduardo Francisco Xavier Álvarez Correa, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, precisó que el tema de Transparencia Focalizada, no se refiere a la información propia del Comité de Información, sino a información de presupuesto, estructura y manuales; sin embargo, en lo que corresponde al Comité de Información, es la información relativa a solicitudes, recursos de revisión, etc., y que si bien es cierto, la responsabilidad debe de recaer en alguien, por atribuciones dicho cumplimiento lo realiza la Dirección General de Tecnologías de la Información, a través de la Unidad de Enlace, por lo que considera que no es necesario hacer responsable al Comité de Información, ya que no es de su total responsabilidad dar cumplimiento.

Asimismo, el Ingeniero Enrique Alberto Sánchez Arciniega, Titular de la Unidad de Enlace, señaló, que la Unidad de Enlace es la instancia responsable de dar cumplimiento a lo requerido por la Secretaría de la Función Pública, con el visto bueno del Órgano Interno de Control; por lo que propuso que en la siguiente sesión ordinaria, se informe a los miembros del Comité de Información, los detalles de su atención.

De esta forma, el Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, solicitó a la Unidad de Enlace que remitiera la información con la que dará cumplimiento, con carácter informativo, para conocimiento del Comité de Información.



Acto seguido, los miembros del Comité de Información de la Secretaría de Salud, analizaron las consideraciones vertidas y aprobaron, por mayoría de votos, el siguiente acuerdo:

ACUERDO 4.2014.02.Ord.- Con fundamento en los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, así como en los numerales CUARTO y SEXTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Enlace y se integra el Comité de Información de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial el 15 de mayo de 2012; los miembros del Comité de Información de la Secretaría de Salud, acordaron que la Unidad de Enlace realice una presentación en la siguiente Sesión Ordinaria, para que el Comité de Información tenga conocimiento de los términos en que se cumplió el requerimiento formulado por la Secretaría de la Función Pública, referente a la homologación de la sección de transparencia y sus apartados.

PUNTO CINCO. Reporte mensual del seguimiento de las solicitudes de información pública.

La Licenciada María Eugenia García González, Directora y Servidora Pública Habilitada de la Unidad de Enlace, informó que el reporte de solicitudes de información se realizó del 01 de enero al 24 de abril del año 2014, en los siguientes términos:

Solicitudes	Total	Porcentaje
Ingresadas	1392	100 %
Terminadas	969	69.61 %
- No Competencia	141	10.13 %
- Fuera del Marco de la Ley	176	12.64 %
En Proceso	423	30.39 %

Y por lo que se refiere a los semáforos rojos y recursos de revisión realizó un comparativo del primer trimestre de 2013 y el primer trimestre 2014, en los siguientes términos:



Primer trimestre 2013		Primer trimestre 2014	
Semáforos Rojos	22	Semáforos Rojos	9
Recursos de Revisión	40	Recursos de Revisión	13

Asimismo, aclaró que durante el período del 1 al 24 de abril de 2014, se generó 1 semáforo rojo y, se interpusieron 4 recursos de revisión, como se muestra a continuación.

Semáforos Rojos	1	Recursos de Revisión	4
-----------------	---	----------------------	---

Acto seguido, los miembros del Comité de Información de la Secretaría de Salud, tomaron conocimiento del reporte presentado.

PUNTO SEIS. Evaluación del IFAI correspondiente al segundo semestre del 2013.

En uso de la palabra la Licenciada María Eugenia García González, Directora y Servidora Pública Habilitada de la Unidad de Enlace, señaló que realizó un comparativo respecto del primer semestre y segundo semestre 2013, en los siguientes términos:

Primer semestre 2013			
Total	Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento		
88.80	Componente 1	Componente 2	Componente 3
	92.14	63.77	99.64

Segundo semestre 2013			
Total	Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento		
93.02	Componente 1	Componente 2	Componente 3
	100	72.08	100



Aunado a lo anterior, informo, que en lo que corresponde al segundo indicador de Atención Prestada por la Unidad de Enlace en el año 2013, se informa la calificación obtenida:

Primer semestre 2013		
Atención Prestada por las Unidades de Enlace		
Total	Infraestructura de la Unidad de Enlace	Atención al solicitante
9.85	10	9.69
Segundo semestre 2013		
Atención Prestada por las Unidades de Enlace		
Total	Infraestructura de la Unidad de Enlace	Atención al solicitante
10	10	10

En lo que corresponde a la actualización del Portal de Obligaciones de Transparencia en el año 2013, destacó la evaluación de cada uno de los componentes, en los términos siguientes:

Primer semestre 2013					
Obligaciones de Transparencia					
Evaluación total (% de avance)	Apartados				
	Financiero	Regulatorio y Toma de Decisiones	Relación con la Sociedad	Organización interna	Información Relevante
94.30	94.37	99.60	89.09	100	86.36



Segundo semestre 2013					
Obligaciones de Transparencia					
Evaluación total (% de avance)	Apartados				
	Financiero	Regulatorio y Toma de Decisiones	Relación con la Sociedad	Organización interna	Información Relevante
93.27	91.86	99.82	98.23	89.29	71.43

Asimismo, señaló que, respecto al indicador de respuesta a solicitudes de información en el año 2013, se obtuvieron como resultados en cada uno de los componentes lo siguiente:

Primer semestre 2013				
Indicador de Respuesta a Solicitudes de Información				
Evaluación total (% de avance)	Atributos			
	Consistencia	Compleción	Confiabilidad	Oportunidad
89.80	74.33	93.60	93.54	97.75

Segundo semestre 2013				
Indicador de Respuesta a Solicitudes de Información				
Evaluación total (% de avance)	Atributos			
	Consistencia	compleción	Confiabilidad	Oportunidad
95.14	86.15	96.88	99.22	98.3

Acto seguido, los miembros del Comité de Información de la Secretaría de Salud, tomaron conocimiento del presente punto.

PUNTO SIETE. Asuntos Generales.

- **Presentación y revisión de la "Guía para la atención de solicitudes de acceso a la información pública de la Secretaría de Salud de marzo de 2014" y de las "Políticas de la Unidad de Enlace", propuesto por la Dirección General de Tecnologías de la Información y Unidad de Enlace de la Secretaría de Salud.**



El Ingeniero Enrique Alberto Sánchez Arciniega, Titular de la Unidad de Enlace, informó que recibió las observaciones de cada uno de los miembros del Comité de Información, respecto de la Guía para atención de solicitudes de acceso a la información de la Secretaría de Salud; así mismo, señaló que de las observaciones más significativas destacan las que están estrechamente relacionadas con lo dispuesto en el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Transparencia y de Archivos; por lo que refirió que la Guía propuesta para la atención de solicitudes de acceso a la información, no pretende reemplazar al mencionado Manual; pero sin embargo considera que es de valor significativo para la atención de las solicitudes de acceso a la información, independientemente de los procedimientos y de los procesos establecidos en el Manual Administrativo de Aplicación General en las materias de Transparencia y de Archivos.

Por su parte el Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, requirió al Órgano Interno de Control, emitiera su opinión, respecto a conocer desde el punto de vista de esa instancia si en caso de proceder la aprobación de la guía, se estaría sobre regulando la normatividad existente en esta materia.

Respecto a lo anterior, el Licenciado Eduardo Francisco Xavier Álvarez Correa, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, informó que derivado de una consulta a la Secretaría de la Función Pública, respecto de la forma en la que se pudieran llevar a cabo procedimientos más claros de los establecidos en los diferentes manuales; dicha dependencia señaló que la única opción viable sería realizar tarjetas de instrucción, toda vez que el generar alguna norma, se tendría que pedir una solicitud y un dictamen a la Secretaría de la Función Pública.

Razón por la cual, el Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, comentó que en caso de integrar dicha guía como normatividad interna, se tendría que consultar a la Secretaría de la Función Pública, para su integración, o en su caso, presentarla como tarjeta de instrucción sin la



necesidad de integrarla como normatividad interna y, de esta forma las Políticas de la Unidad de Enlace pasarían a ser parte de un capítulo del proyecto de Guía propuesto.

Acto seguido, los miembros del Comité de Información de la Secretaría de Salud, analizaron las consideraciones vertidas y aprobaron, por mayoría de votos, el siguiente acuerdo:

ACUERDO 4.2014.03.Ord - Con fundamento en los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, así como en los numerales CUARTO y SEXTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Enlace y se integra el Comité de Información de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial el 15 de mayo de 2012; los miembros del Comité de Información de la Secretaría de Salud, acordaron que el proyecto de "Guía para la atención de solicitudes de acceso a la información pública de la Secretaría de Salud", cambiará de denominación por "Tríptico informativo de atención a las solicitudes de acceso a la información", en el cual se deberán de integrar en un capítulo las "Políticas de la Unidad de Enlace"; así mismo, deja por sentado, que no tendrá la obligatoriedad legal de un instrumento normativo; ya que solo tendrá el carácter de informativo; por lo que deberá de ser presentado al formato de tríptico y remitido a los miembros del Comité de Información para sus comentarios correspondientes, en la siguiente Sesión Ordinaria en la que se llevará a cabo su aprobación.

- **Cumplimiento del ACUERDO 3.2014.02.Ord, en relación a la mecánica de operación del Comité de Información de la Secretaría de Salud.**

El Ingeniero Enrique Alberto Sánchez Arciniega, Titular de la Unidad de Enlace, señaló que en virtud de que ya se había planteado en la pasada sesión ordinaria del Comité de Información, los acuerdos aprobados deberían ser acompañados de la fundamentación jurídica aplicable y ser leídos al término de cada sesión, por lo que reiteró su petición, así mismo solicitó la presencia de los Titulares y/o Suplentes, de los miembros del Comité de Información, de igual forma, sugirió la calendarización de la celebración de las sesiones ordinarias del Comité de Información, finalmente sugirió la posibilidad de grabar la celebración de las sesiones, a efecto de que los

integrantes de dicho cuerpo colegiado puedan tener acceso a las grabaciones y corroborar los acuerdos tomados en cada una de las Sesiones.

Al respecto, el Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, agradeció las observaciones vertidas y precisó que se ha instruido a la Secretaría Técnica de dicho cuerpo colegiado, para solventar las observaciones aludidas y, que a partir de la presente sesión se contaría con la presencia de los titulares y/o suplentes de los miembros del Comité de Información, en la celebración de todas las sesiones ordinarias.

- **Propuesta de calendario de celebración de sesiones ordinarias del Comité de Información de la Secretaría de Salud.**

El Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, señaló que se propone un calendario para la celebración de las sesiones ordinarias del Comité de Información, a fin de que los miembros titulares, suplentes e invitados permanentes, conozcan las fechas establecidas en las que se celebraran las sesiones; razón por la cual se propone dos fechas en cada mes, la primera para mediados de cada mes y, la segunda en los últimos días hábiles de cada mes.

Acto seguido, los miembros del Comité de Información de la Secretaría de Salud, analizaron las consideraciones vertidas y aprobaron, por mayoría de votos, el siguiente acuerdo:

ACUERDO 4.2014.04.Ord.- Con fundamento en los artículos 29 y 30 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, así como en los numerales CUARTO y SEXTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Enlace y se integra el Comité de Información de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial el 15 de mayo de 2012; los miembros del Comité de Información de la Secretaría de Salud, acordaron el Calendario de Sesiones Ordinarias a Celebrarse por el Comité de Información en 2014, eligiendo como fecha para su celebración, la que corresponda a los últimos días de cada mes, con la finalidad de que haya mayor número de asuntos que puedan tratarse en el seno de dicho cuerpo colegiado.

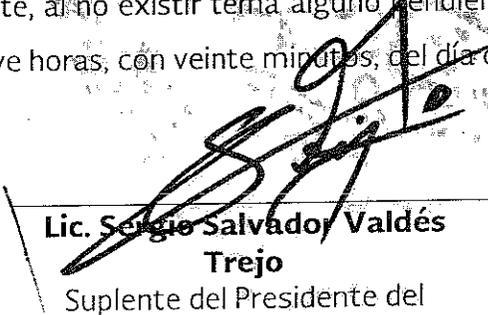
- **Cumplimiento del ACUERDO 3.2014.03.Ord, relativo a la evaluación de los semáforos rojos de las solicitudes de acceso a la información.**

El Ingeniero Enrique Alberto Sánchez Arciniega, Titular de la Unidad de Enlace, instruyó a la Licenciada María Eugenia García González, Directora y Servidora Pública Habilitada de la Unidad de Enlace, a fin de que expusiera el estado que guardan las solicitudes de acceso a la información, reportadas en semáforo rojo y reportadas durante el período del 01 al 24 de abril del año 2014.

La Licenciada María Eugenia García González, informó que se presentó un semáforo que corresponde a la solicitud de datos personales número 0001200086614, cuyo plazo legal de respuesta es de un término de diez días hábiles, la cual fue respondida el mismo día de su vencimiento a las 21:32 horas, mediante correo electrónico, por lo que estuvo un día en semáforo rojo.

Acto seguido, los miembros del Comité de Información de la Secretaría de Salud, analizaron las consideraciones vertidas y tomaron conocimiento.

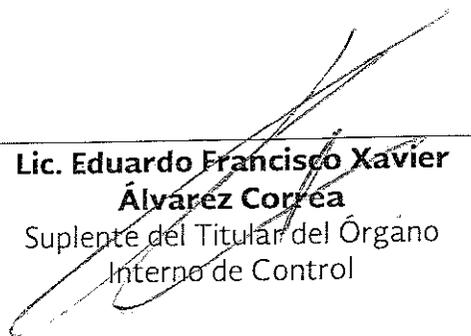
Finalmente, al no existir tema alguno pendiente por discutir, se da por terminada la sesión a las diecinueve horas, con veinte minutos, del día de su celebración.


**Lic. Sergio Salvador Valdés
Trejo**

Suplente del Presidente del
Comité de Información


**Ing. Enrique Alberto Sánchez
Arciniega**

Titular de la Unidad de Enlace


**Lic. Eduardo Francisco Xavier
Álvarez Correa**

Suplente del Titular del Órgano
Interno de Control


Lic. Ignacio Jaramillo García
Representante de la Subsecretaría
de Integración y Desarrollo del
Sector Salud



Ing. Wences Jiménez Barrios
Representante de la
Subsecretaría de Administración
y Finanzas

**Lic. José Antonio Sifuentes
Badillo**
Representante de la Dirección
General de Información en Salud

**Lic. Alma Delia Navarro
González**

Secretaria Técnica del Comité de
Información

**Lic. María Eugenia García
González**

Directora y Servidora Pública
Habilitada en la Unidad de Enlace

**Lic. David Edward Waag
Gutiérrez**

Director del Centro de
Documentación Institucional